

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 057

Fecha Estado: 12/04/2023

Página: 1

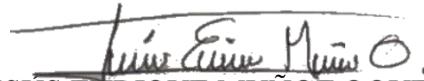
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120130123200	Ordinario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Remitir el expediente híbrido a los Juzgados Contenciosos Administrativos de Medellín -Oficina de Reparto. Previa las anotaciones correspondientes. SEC	11/04/2023		
05001310501120170028800	Ordinario	JUAN GABRIEL VILLA TABARES	PORVENIR S.A - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ordena nuevamente el emplazamiento y se designa curador ad-litem; con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas y de trámite y juzgamiento, se señala como nueva fecha el próximo viernes veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y quince de la mañana (8:15 a. m.). 02	11/04/2023		
05001310501120190002800	Ordinario	MONICA LOPEZ OCHOA	OLD MUTUAL	Auto declara en firme liquidación de costas Ordena copias y archivo. 01	11/04/2023		
05001310501120190002800	Ordinario	MONICA LOPEZ OCHOA	OLD MUTUAL	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cumplase lo ordenado por TSM, se liquida costas, se ordena archivo. 01	11/04/2023		
05001310501120200035000	Ordinario	FREDDY ALBEIRO CATAÑO QUERUBIN	INVERSIONES MSJ Y CIA SOC EN C	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por CONTESTADA la demanda por parte de BOOKS AND BOOKS LTDA; se REQUIERE a la parte demandante; con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; trámite y juzgamiento, se señala como fecha el próximo viernes nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023) a la una y quince de la tarde (1:15 p. m.). - 02	11/04/2023		
05001310501120230005800	Ordinario	BEATRIZ ELENA DE FATIMA ESCOBAR MONTOYA	FRANCISCO LUIS MONTOYA SALAZAR	Auto rechaza demanda Se rechaza por competencia, se ordena remitir. 01	11/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120230005900	Ordinario	ALIRIO MORENO DAVID	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL GIRDLE & LINGIERIE S.A.S.	Auto admite demanda Se admite demanda, se ordena notificar, De conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS modificado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; Y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como fecha el próximo doce (12) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a la una y quince de la tarde (1:15 p. m.). O1	11/04/2023		
05001310501120230006800	Ordinario	BEATRIZ ELENA RESTREPO BARRERA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se admite demanda, se ordena notificar, De conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS modificado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; Y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como fecha el próximo doce (12) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a la una y quince de la tarde (1:15 p. m.). O1	11/04/2023		
05001310501120230007400	Ordinario	LUZ MARINA OSORIO MEDINA	SEGUROS DE VIDA SURA (ARL SURA)	Auto admite demanda Se admite demanda, se ordena notificar, De conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS modificado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; Y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como fecha el próximo diecinueve (19) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a la una y quince de la tarde (1:15 p. m.). O1	11/04/2023		
05001310501120230007500	Ordinario	DARLY INES ARREOLA ACEVEDO	ALEJANDRA MEJIA PALACIO	Auto admite demanda Se devuelve demanda, se concede 5 días pra subsanar. O1	11/04/2023		
05001310501120230009400	Ordinario	FREDDY ALBEIRO CATAÑO QUERUBIN	BOOKS AND BOOKS LTDA	Auto termina proceso Se termina proceso por doble radicacion. O1	11/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

[VISUALIZAR LOS AUTOS AQUÍ](#)



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO (A)